

# de Cultura y Educación lad Nacional de Salta

S AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de abril de 1982.

Expediente Nº 8.167/82.

RES. Nº 055/82.

#### VISTO:

La existencia de un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos / con Dedicación Semiexclusiva;

### CONSIDERANDO:

QUE, se ha dispuesto que el cargo vacante en cuestión se afecte / al Area Matemática;

Que en virtud de ello se ha solicitado al Area de Matemática, pro ceder al estudio de los antecedentes de Auxiliares de 1ra. a los efectos de realizar una promoción de entre los mismos, como asimismo incremen-/ tos de dedicación;

Que se hace necesario proceder a la designación de una Comisión A sesora que entienda en tal sentido;

#### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. Nº 54 de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Integrar la Comisión Asesora que habrá de entender en el/ estudio de los antecedentes relacionados con la promoción a un cargo / de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y respectivos incrementos de dedicación, con los siguientes docentes:

- 1) Ing. Carlos A. Sastre
- 2) Lic. Cristina Preti de Guzmán
- 3) Ing. Dolores Alia de Saravia

ARTICULO 2º: Solicitar a la Comisión Asesora designada en el Art. 1º/ de estas actuaciones, se expida en un plazo no mayor de 24 hs.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y resérvese.-

DPTO, CS. EXACTAS nma

Ing. SECRET NIO DE LEY Departamento de Clencias Exactas

CHACIAS

QUE RIGGIO DIRECTOR Departamento de Ciencias Exactas